



www.gamingtroop.es

info@gamingtroop.es



Bases pasarela cosplay Marín Gaming Fest 2022 15/10/2022

Organización e inscripciones

- El día de celebración del concurso será el 15 de octubre de 2022 y se celebrará en el pabellón de A Raña. Las inscripciones se realizarán a través de [este formulario](#) y se abrirán el 2 de octubre a las 20:00h.
- El concurso empezará a las 17:00 horas y tendrá lugar en el escenario principal. Será necesario que los participantes confirmen previamente su inscripción hasta las 15:30, hora a la que comenzarán las evaluaciones de los trajes.
- Las inscripciones se realizarán online a través del formulario dispuesto a tal efecto. Se cerrarán cuando se cubran las 50 plazas ofertadas y, en caso de que sobren, se permitirá la inscripción presencial en el concurso.
- De conformidad con el Real Decreto 726/2020, de 4 de agosto, por el que se modifica el Reglamento de Armas, aprobado por el Real Decreto 137/1993, de 29 de enero, está terminantemente prohibido que los participantes utilicen sobre el escenario armas de fuego, de metal y otros objetos contundentes o imitaciones que por sus características puedan inducir a confusión sobre su auténtica naturaleza.
- Al participar, los concursantes aceptan las bases del concurso y dan permiso a la organización de Asociación Gaming Troop y al Concello de Marín para tomar su imagen y utilizar estos contenidos en sus redes sociales con fines promocionales y de publicidad, de conformidad con lo establecido en el artículo 2 de la Ley Orgánica 1/1982 sobre el derecho al honor, a la intimidad familiar y personal y a la propia imagen.

Premios

- Los premios consistirán en:
 - Primer premio individual o grupal (150€)
 - Mención a mejor prop o confección (100€)
 - Mención al mejor cosplay infantil (50€)
- La organización se reserva el derecho de modificar los premios y su disposición en base a los presentados al concurso y en función de su categoría.
- Los premios se entregarán en metálico con posterioridad al concurso.

Mecánica del concurso

- Se podrá participar en el concurso de forma individual o conjunta.
- Se puede participar sin actuación, a modo de pasarela, o con ella. En caso de que el participante no lo indique así en el formulario de inscripción se entenderá que participa en la modalidad de pasarela.
- Las actuaciones no podrán, en ningún caso, sobrepasar los dos minutos de duración.
- En caso de presentarse al concurso con actuación y que esta tenga audio, se enviará vía el formulario de inscripción en Google Forms. En último caso se entregará en un pendrive a la organización en el momento de confirmación de la inscripción.
- Los participantes que no tengan actuación subirán al escenario a mostrar su cosplay, a modo de pasarela y acompañados por música dispuesta a tal efecto por la organización. Se valorará positivamente que representen al personaje en su forma de moverse/gestos/etc.
- Los participantes no dispondrán de micrófono durante las actuaciones ni cuando suban al escenario como pasarela.
- Todos los participantes deberán remitir junto con el enlace de inscripción una imagen de referencia de su personaje. En caso de inscribirse presencialmente, deben presentar una imagen de referencia impresa a color.
- Se pueden presentar cosplays de series, películas, anime, manga, videojuegos, juegos de mesa, fanarts y diseños propios, siempre y cuando se adjunte durante la inscripción la referencia correspondiente.
- Se permite participar con trajes comprados, pero se valorará la confección de los mismos con un 0. Los cosplays encargados a modistas o confeccionados casi en su totalidad por una persona que no participa con el concursante se considerarán comprados a la hora de valorar su confección. Se permite el uso de elementos comprados y modificados (zapatos, guantes, camisas, etc.), pero los elementos sin modificar no deben superar en un total el 20% del traje.
- Para que un cosplay hecho a mano sea valorable, debe estar confeccionado por el participante o uno de los compañeros con los que suba al escenario, aunque se permite la ayuda de amigos y familiares.
- Podrán optar a la mención infantil los menores hasta 13 años de edad. Siempre, y en todo caso, deberán solicitar autorización a sus padres para la inscripción en el concurso.
- Será motivo de descalificación:
 - Desnudos y/o exhibicionismo.
 - Exaltación a la violencia o la discriminación.
 - Exhibición de símbolos o distintivos que inciten al odio.

- Cualquier comportamiento desagradable, insalubre o escatológico sobre el escenario.
- Las faltas de respeto reiteradas a otros participantes, asistentes o hacia la organización.
- Ensuciar el escenario durante las actuaciones.

Criterios de valoración del jurado

- La confección, ya sea textil, pelucas, props, impresión 3D, goma EVA, etc. será lo que más peso tenga en la valoración de este concurso.
- Se valorarán positivamente la actuación, en caso de haberla, y la actitud y representación del personaje sobre el escenario en todos los casos, aunque no será el criterio principal de valoración de este concurso.
- El jurado tendrá en cuenta los siguientes apartados del cosplay:
 - Confección
 - Costura
 - Armaduras
 - Armas y props
 - Caracterización
 - Estilización de peluca
 - Maquillaje
- Dentro de estos apartados, la confección se valorará en un 60% y la caracterización un 40%. En caso de disponer de actuación, el traje se valorará un 60% y la actuación un 40%.
- Los cosplays se valorarán en su conjunto: si una parte de un cosplay es deficiente perjudicará la valoración global del participante.
- Las reglas en lo relativo a Criterios de valoración de trajes no serán de aplicación a estos concursantes: se valorará su presencia en el escenario y su disposición a participar.